

**EXPERIENCIA EN LA INVESTIGACION ARQUITECTÓNICA DE LOS  
SITIOS ARQUEOLÓGICOS**

*THE EXPERIENCE IN THE ARCHITECTURAL INVESTIGATION OF THE  
ARCHEOLOGICAL AREAS*

OSCAR ALFREDO CHELELA\*

**RESUMEN**

El estudio del período indígena en nuestro país, desde el punto de vista urbano-arquitectónico se ha visto relegado siempre en aras de alcanzar un conocimiento más profundo de la arquitectura de los otros períodos históricos. Así por ejemplo, existe un sinnúmero de trabajos de investigación que tratan sobre la producción urbano-arquitectónica de la colonia, el siglo XIX y el actual siglo XX en contraposición al escaso número de trabajos realizados sobre el tema indígena.

La reflexión sobre esta problemática ha llevado a poner en evidencia que existe la necesidad imperiosa de realizar trabajos de investigación de los asentamientos indígenas desde el punto de vista urbano-arquitectónico. Los numerosos inconvenientes que surgen en el proceso de esta tarea solo podrán ser superados en la medida que se aplique en forma práctica y concreta el trabajo interdisciplinario y que existan, además, profesionales formados adecuada y específicamente en la materia. Debemos tener en cuenta, por otra parte, que el fin último de este esfuerzo es la transferencia a la comunidad, pues de esta manera aportaremos a la elaboración de nuestra identidad como país.

La toma de conciencia de esta problemática y la concreta voluntad de cambio, son los primeros pasos que hay que dar en la carrera por reconquistar nuestro patrimonio, nuestra identidad cultural, nuestra identidad como argentinos, asumiendo todos y cada uno de los períodos de nuestra historia.

**ABSTRACT**

*The study of the indigenous period in our country, from the urban and architectural point of view has been seen relegated always for the sake of reaching a deepest knowledge of the architecture of the others historical periods. For example, it exists many investigation program about the urban and architectural production of the colony, the nineteenth century and the actual century in contraposition to the scarce number of programs accomplished on the indigenous topic.*

*The reflection on this problems has carried to put on evidence that exists the imperative need of accomplishing investigation programs of the indigenous accessions from the urban and architectural point of view. The numerous inconvenients that they emerge in the process of this alone task will be able be surpassed in the measure that is applied in practical form and concretizes the work interdisciplinatory and that exist,*

---

\* Instituto de Historia - Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad Nacional de Tucumán

*furthermore, professional formed adequate and specifically in the matter. We should take into account, on the other hand, that the end last of this effort is the transfer to the community, since in this way we will provide to the elaboration of our identity as country.*

*Takes it of conscience of this problems and the concrete will of change, they are the first steps that one must to give in the career by reconquering our patrimony, our identity as Argentine, assuming each and every one of the periods of our history.*

El estudio del período indígena en nuestro país, desde el punto de vista urbano-arquitectónico, se ha visto relegado siempre en aras de alcanzar un conocimiento más profundo de la arquitectura de los otros períodos históricos. Así por ejemplo, existe un sinnúmero de trabajos de investigación que tratan sobre la producción urbano-arquitectónica de la colonia, el siglo XIX y el actual siglo XX en contraposición al escaso número de trabajos realizados sobre el tema indígena.

En realidad, la tendencia argentina a negar el período prehispánico como el primero de nuestra historia, se evidencia en el gran número de historiadores que han escrito sobre nuestro pasado a partir de la llegada de los españoles, mencionando de manera muy escueta la existencia de otros pueblos anteriores asentados en nuestro actual territorio. El mismo Félix Luna en su *Argentina se hizo así* toma esta postura. En una página y media escrita bajo el título «Los Indios» plantea, solamente, los problemas que representaron éstos para España, y la Encomienda como una solución a esos problemas; cuando uno esperaría por lo menos una mención de los principales pueblos indígenas que poblaron nuestro territorio. Sobre este tema, habría que reflexionar más profundamente si se considera que fue una obra editada por un reconocido diario tucumano que llega a la mayor parte de la población.

Por su parte José Luis Romero en su libro *Breve historia de la Argentina*, dedica también una página y media al tema indígena. En éstas, pone de manifiesto la existencia de pueblos indígenas, de los que dice: ...«Solo sabemos que un día, muchos siglos antes de que llegaran los españoles, se fijaron en nuestro territorio y permanecieron en él hasta identificarse con su paisaje.

*De estas poblaciones autóctonas no conocemos la historia. Las que habitaron el Noreste (sic) del país revelan una evolución más intensa y parece que aprendieron con duras experiencias el paso del tiempo y la sucesión de los cambios que es propia de la historia de la humanidad. Las demás, en cambio, se mantuvieron como grupos aislados y perpetuaron sus costumbres seculares o acaso milenarias, sin que nada les hiciera conocer la ventura y la desventura de los cambios históricos»...* . Reconoce a los pueblos indígenas como pueblos ...«adheridos a la naturaleza»... con ...«costumbres semejantes en algunos rasgos, pero muy diferentes en otros, porque estaban encadenados a la naturaleza de cuyos recursos dependían»....(Romero, 1965) . Cuando escribe bajo el título *Las poblaciones autóctonas* menciona, sin profundizar demasiado, algunas poblaciones de la llanura argentina, para luego hacer referencia a aquellas del Noroeste argentino. Toma como ejemplo a los diaguitas, haciendo una descripción rápida de sus costumbres. Para quienes no conocen sobre el tema, la lectura de estas líneas puede llevar a la errónea interpretación de que los diaguitas fueron los únicos habitantes del Noroeste argentino.

Por otro lado, los autores de los textos utilizados en el nivel secundario, como Ibañez, Drago, Bustinza, Fernandez Arleau, entre otros, siguen esta misma línea. En sus trabajos, la información no solo es escasa, sino que, a causa de una excesiva generalización y parcialización del tema, lleva a los lectores a incurrir en interpretaciones equívocas. Esta situación es grave, sobre todo, si tenemos en cuenta que se trata de la formación básica y masiva de jóvenes.

Ante esta situación, tendríamos que preguntarnos los motivos de esta actitud. Si bien podría argumentarse un problema de orden económico (bajo presupuesto, falta de espacio disponible, etc.), no se puede dejar de lado la posibilidad, aun más grave, de que no se considere a esta etapa como parte de nuestra historia por no haber dejado testimonios escritos. Si es así, ¿no es al menos nuestra prehistoria? o ¿no es lo suficientemente importante como para ser incluida?, o bien, la influencia de nuestras tradiciones y formación europea es tan fuerte aún que no nos permite valorar esta parte de nuestros antecedentes.

En definitiva, cualquiera sea la causante, la exclusión del tema indígena es un hecho; a nadie se le ocurriría no considerar el período colonial cuando se escribe sobre historia argentina.

El origen de esta manera de pensar, si bien podemos rastrearlo desde la llegada de los españoles, se acentúa en la segunda mitad del siglo XIX, donde, bajo el concepto de Civilización y Barbarie se forja un nuevo y moderno país en base a la exaltación de la cultura europea en desmedro de la tradicional.

Más de un siglo tuvo que pasar para que los derechos de los indígenas queden expresamente considerados en nuestra carta magna. En el capítulo cuatro, artículo 75, inciso 17 se expresa la voluntad de: *...»Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos.*

*...Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intelectual; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones»...*(CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA, 1994)

El párrafo se enuncia con la palabra «reconocer», que lleva consigo la idea de un conocimiento previo, pues para poder reconocer una persona o cosa es condición necesaria haber conocido con anterioridad su identidad, naturaleza, cualidades, y haberse formado un juicio sobre ella. ¿Conocemos lo suficiente del período indígena como para poder garantizar el respeto a su identidad y todos los demás derechos arriba enunciados?, ¿no es tiempo de valorar realmente este período como parte de nuestra historia? Asumiendo las dificultades que hasta ahora distorsionaron los conocimientos de esta etapa, estudiando su historia, valorando y difundiendo su cultura, algún día podremos rectificar el juicio que hasta ahora nos formamos de este período y de esta manera, rescatar nuestro patrimonio, concretando en acciones coherentes lo expresado en nuestra Constitución.

Los profesionales estudiosos del tema no somos ajenos a la actitud de

negación, arraigada en nuestra cultura. Limitados por esta tradición, hemos emprendido tareas de investigación arquitectónica en los sitios arqueológicos desde perspectivas parciales de una problemática global sin poder llegar, hasta ahora, a una comprensión cabal del período considerado en este trabajo. El resultado de años en esta postura, trajo como consecuencia un cúmulo de información parcializada y trabajos específicos que hicieron hincapié en la particularidad más que en la generalidad del tema.

La arqueología, principal ciencia proveedora de datos útiles para encarar el análisis arquitectónico de los asentamientos prehispánicos, se ha encargado durante años de priorizar el estudio, descripción y clasificación de los utensilios, y en su evolución hasta nuestros días trata de inferir los modos de vida. Sin embargo aquella prioridad ha sido tan fuerte como para que ya, en la segunda década del siglo XX, otra disciplina afín como es el arte, se viera favorecida. Fue en 1918, que se incorpora por primera vez la arqueología del país en una publicación consagrada al arte. En el volumen I de la revista «Augusta» dirigida por Franz Van Riel, con el título de *Alfarería catamarqueña*, se dan a conocer las más importantes piezas, traídas de La Rioja por Eric Boman. Aunque el trabajo publicado fue meramente descriptivo, el arte pudo contar, en época muy temprana, con el material necesario para poder apreciar sus valores estéticos. Mientras tanto, la arquitectura ha negado casi por completo la existencia de obras construidas pre-hispánicas. Tal negación se reafirma en la escasez de profesionales arquitectos abocados al tema indígena. Esta actitud se basa fundamentalmente en el desconocimiento de la materia, y se vio agravada por la falta de material susceptible de análisis que, a diferencia de los utensilios, no fue debidamente sistematizado.

Rodolfo Raffino en su libro *Poblaciones indígenas en Argentina* (1988), escribe sobre la arqueología como: ... «Una ciencia empírica cuyo campo de estudio recalca en vestigios de la cultura material. Diversas manifestaciones integran su base documental: ruinas de poblados, campamentos en cuevas, campos agrícolas, depósitos, tumbas, obras viales y de regadío; o bien artefactos sofisticados elaborados en cerámica, metales, madera, fibras animales, vegetales y piedra. Otros restos están relacionados con la explotación de recursos para la subsistencia, como las bifaces, puntas de proyectil, instrumentos para moler granos, alfarerías domésticas y palas agrícolas. Un cuarto conjunto de retazos se articula con las necesidades básicas, como las materias primas para la construcción de la vivienda, los combustibles y el vestido. Otro grupo se vincula con el arte y la religión, como las pictografías, geoglifos y petroglifos. Finalmente un sexto conjunto de datos concierne al paleoambiente articulado a la cultura, como el clima, la fauna, la flora y la topografía. Todo este registro que sobrevive como reflejo material segmentado, significa la base empírica que el arqueólogo transforma en información, en su afán por recomponer la cultura del pasado y de su historia». (Raffino, 1988)

Si la base documental es tan variada como la descrita, ¿es el arqueólogo solamente, como enuncia Raffino, quien debe recibir el peso de recomponer la cultura del pasado y de su historia? o es atribución de todas las profesiones que suponen estas bases, para luego, sí, recomponer la historia en todos sus aspectos. ¿No es acaso función del arquitecto el estudio de los restos arquitectónicos y

materiales constructivos, o del antropólogo el estudio de razas, costumbres, religiones, o del artista la interpretación de la expresión estética y de un ingeniero agrónomo, los sistemas de riego, tipos de cultivos, etc.? Esta situación pone de manifiesto el vacío dejado por la historia de las batallas, donde faltó una buena historia de la cultura que será interdisciplinaria o no será.

La propuesta es, entonces, el ya muy difundido trabajo interdisciplinario, sobre el que se ha teorizado demasiado pero cuya concreción pareciera ser una utopía. La inexistencia de relaciones entre disciplinas, sobre todo en lo que se refiere al aspecto arquitectónico, es una prueba de ello.

Al enfrentarnos, por nuestros propios medios, al análisis de los asentamientos pre-hispánicos, los arquitectos, nos encontramos frente a una serie de inconvenientes que surgen, en primer lugar, de la escasez y dispersión del material bibliográfico. La más clara interpretación de este material se ve resentida por el lenguaje especializado que utilizan los arqueólogos y que difiere en gran medida del usado por los arquitectos. Por otro lado, el material gráfico existente dificulta la lectura de los planos necesarios para un análisis pormenorizado de la obra de arquitectura.

Esta situación pone en evidencia los diferentes códigos de interpretación que maneja cada disciplina. Mientras en arqueología existe el concepto de «patrón de asentamiento», en arquitectura lo llamamos «diseño del hábitat en relación al medio cultural y natural». Sin embargo, ambos apelativos sirven para definir el uso del suelo en función de los modos de vida. Más frecuente, aún, es encontrar un mismo término utilizado para denominar diferentes objetos. Tal es el caso de la palabra pasillo. Berberian en su libro «Sistemas de asentamientos pre-hispánicos en el Valle de Tafi», usa esta palabra para definir el acceso desde el recinto circular que cumple la función de patio, al recinto menor, techado, que cumple la función de refugio. Para los arquitectos, esta conexión está lejos de ser un pasillo, pues se la considera como un espacio residual, producto de la yuxtaposición de los muros que encierran ambos espacios, condicionados en su espesor por la técnica constructiva empleada.

La interdisciplinariedad es, entonces, la herramienta con la cual se debe trabajar para poder decodificar los términos y conceptos de cada disciplina y de esta manera, optimizar la metodología de investigación. La cooperación interdisciplinaria es fundamental si se quiere arribar a resultados coherentes, más certeros y más amplios en su cobertura.

En la búsqueda de soluciones al problema planteado no debe quedar exenta y debe ser prioritaria la formación de recursos humanos. La incorporación de esta temática en las currículas de las carreras afines, favorecerá al desarrollo de especialistas con orientación interdisciplinaria calificados en la materia.

En síntesis, es evidente que existe la necesidad imperiosa de realizar trabajos de investigación de los asentamientos indígenas desde el punto de vista urbano-arquitectónico. Los numerosos inconvenientes que surgen en el proceso de esta tarea solo podrán ser superados en la medida que se aplique en forma práctica y concreta el trabajo interdisciplinario, pero es necesario tener en cuenta que esta forma de trabajo se podrá ejercer con mayor solvencia y perfección en la medida que existan profesionales formados adecuada y específicamente en la materia.

Para terminar, debemos tener en cuenta que el fin último de este esfuerzo es la transferencia a la comunidad, pues de esta manera aportaremos a la elaboración de nuestra identidad como país.

La toma de conciencia de la problemática descrita y la concreta voluntad de cambio, son los primeros pasos que hay que dar en la carrera por reconquistar nuestro patrimonio, nuestra identidad cultural, nuestra identidad como argentinos, asumiendo todos y cada uno de los períodos de nuestra historia.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ROMERO, JL (1965) Breve Historia de la Argentina. Buenos Aires: Editorial Universitaria. Pgs. 7 y 8.

CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (1994) Segunda parte (Autoridades de la Nación) Capítulo cuarto (Atribuciones del Congreso) inciso 17. Entre Ríos.

RAFFINO, R (1988) Poblados Indígenas en Argentina. Buenos Aires: Tea. Pág. 1.